

# La metonimia en el Corán y la legitimación islámica del sexo

---

**Miguel Ángel Lucena Romero [\*]**

Resumen. En un contexto político donde palabras claves como islamofobia y radicalización se imponen en el debate público actual, el objetivo de este estudio es volver al texto sagrado de los musulmanes, el Corán, para analizar y comprender la presencia metonímica en materia sexual. A la vista del recato que azota la sociedad árabe e islámica en relación a la sexualidad en nuestros días, no pretendemos poetizar una época, sino destacar el contraste entre un tiempo y otro, usando el texto coránico como medio.

Palabras claves: análisis literario, metonimia, sexualidad, Corán, Islam

Abstract. In a political context where key words such as Islamophobia and radicalization are present in the current public discussion, the purpose of this study is to go back to the sacred texts of the Muslims, the Koran, to analyze and understand the metonymical presence in sexual subject. For that, we do not try to poeticize a time, but to emphasize the contrast between a time and another by means of the Koran.

Keywords: literary analysis, sexuality, metonymy, Koran, Islam

Cuídate con remedios y curas  
Para darle placer a su momento.  
No desgastes sangre ni esfuerzo  
Que así darás a tu ser fermento.  
Disfruta sin exceso de las bellas  
Que la cópula feraz es tormento.  
El mucho coyundar resulta nocivo  
Pues la vulva de la vida es aliento.

Al-Nafzawi [1]

El objetivo del presente estudio es volver al texto sagrado de los musulmanes, el Corán, para analizar y comprender la presencia metonímica en materia sexual. A la vista del recato que impera en la sociedad árabe e islámica en el ámbito de la sexualidad en nuestros días, no pretendemos poetizar una época, sino destacar el contraste entre un tiempo y otro, usando el texto coránico como medio. Hoy en día, tanto ciertos escritos como expresiones se someten a la censura en el mundo islámico, quedando relegados a la prohibición. Sin embargo, desde los albores del Islam, el debate sobre la sexualidad era cotidiano en todo tipo de manuscritos, como veremos a lo largo de este estudio.

Cuando hablamos de sexualidad en el Corán, debemos tener en cuenta dos elementos fundamentales: el pueblo árabe y el Islam. El pueblo árabe existe antes de la aparición del Islam y se refiere a los habitantes que provenían de la Península Arábiga. El Islam, en cambio, es la religión monoteísta basada en el Corán que surge durante el siglo VII, tras la predicación del profeta Mahoma.

De esta manera, cabe señalar que, tanto antes del Corán como después, se observa un gran interés por parte de los árabes musulmanes en materia sexual. De hecho, en la época preislámica se decía que las mujeres solteras esperaban la llegada de los hombres en caravanas para ofrecer su cuerpo. Estas, ligeras de vestimenta y maquilladas, prodigaban su apetito sexual y hacían culto del amor físico [2].

Con tales antecedentes, a medida que evolucionaba el Islam, los árabes se sentían atraídos por la fisonomía de las mujeres, su lujuria y voluptuosidad. Los factores que condujeron a la sociedad árabe e islámica de la época a la divulgación y florecimiento del discurso sexual fueron: el desarrollo de la propia civilización árabe e islámica y la mezcla de las civilizaciones

orientales, la hindú y la persa. Esto promovió un amplio movimiento de traducción en el que también se incluyó la literatura sexual. De igual modo, la llegada de esclavas a los imperios islámicos hizo necesario el aprendizaje de técnicas, costumbres y prácticas sexuales nuevas, diferentes y variadas. Hecho que en la época aumentó el deseo de los árabes por describir y clasificar la belleza de las mujeres, con la finalidad de perfilar el canon de belleza femenino. Por último, la clase privilegiada de la sociedad islámica demandaba esta literatura, encargando obras para su uso en la corte [3].

Dichos factores se plasman en los casi doscientos tratados que se redactaron sobre el tema durante la época medieval [4]. Muchos de ellos actualmente perdidos u ocultos en bibliotecas privadas trataban esta materia desde un punto de vista médico, mientras que otros lo hacían desde diversas disciplinas como el derecho y la filosofía, pero eso sí, la gran mayoría se referían a la sexualidad *strictu sensu*:

La mujer se tumba sobre su espalda y el hombre se coloca encima de ella, quedando su cabeza inclinada hacia la parte más baja, él levanta sus muslos con una almohada y con la cabeza del pene en la superficie de su clítoris, la penetra. Luego, después de eso él hace lo que quiere, y cuando éste sienta el orgasmo insertará una mano debajo de sus caderas y las levantará deprisa. Si ambos encuentran un grandioso placer será indescriptible [5].

Tanto en el Corán como en los diccionarios especializados de la lengua árabe, en los tratados de derecho islámico, en las obras de medicina, etc., abundan las expresiones referidas a la sexualidad. En estos encontramos más de mil términos que se refieren exclusivamente al coito. Esta gran variedad terminológica no surge de la nada, sino que es una manera de preservar la sacralidad en la sociedad islámica y no caer en la depravación y vulgaridad de los libros de esta índole.

## El sexo lícito en el Corán

La sociedad islámica entiende el placer sexual como algo necesario y deseable. Si de algo podemos estar seguros es que la presencia de las relaciones sexuales en el Corán siguen la voluntad de Dios:

¡Hombres! Temed a vuestro Señor que os creó a partir de un solo ser, creando de él a su pareja y generando a partir de ambos muchos hombres y mujeres. Y temed a Allah, por Quien os pedís unos a otros, y respetad los lazos de sangre. Realmente Allah os está observando (Corán, 4:1).

Y parte de Sus signos es que os creó esposas sacadas de vosotros mismos para que encontrarais sosiego en ellas y puso entre vosotros amor y misericordia; realmente en eso hay signos para gente que reflexiona (Corán, 30:21).

El Islam no cree en la supresión de la sexualidad como, quizá, se podría percibir hoy en día. Esta fe sacraliza los impulsos carnales mediante el Corán, con la finalidad de aprovecharlos y equilibrarlos bajo una serie de conductas. De manera que en el Corán encontramos que la invitación a la cópula es un regalo directo que Dios ofrece al ser humano:

Dijo: Nuestro Señor es Aquel que ha dado a cada cosa su creación y luego la ha encaminado (Corán, 20:50).

Por tanto, el Islam incita reiteradamente a la práctica sexual, sin asociarla con el vicio o el pecado, pues como recogen los comentaristas del Corán la práctica de las relaciones sexuales es legítima:

La sexualidad está regulada por la ley canónica del Islam desde la época de Adán y no termina en la ley sino que continúa en el paraíso [6].

Dicha permisividad se percibe, a su vez, a través de los hadices (dichos y hechos de Mahoma) que abordan el tema:

*Le Prophète avait neuf femmes. Il partageait ses nuit avec huit d'entre elles, non avec la neuvième [7].*

De hecho, el propio Mahoma se hace corregir mediante un juramento presente en el Corán:

¡Profeta! ¿Por qué te prohíbes lo que Allah ha hecho lícito para ti, buscando el agrado de tus esposas, cuando Allah es Perdonador y Compasivo? (Corán, 66:1).

En definitiva, Mahoma tuvo que enfrentarse a la omnipresencia de la sexualidad en la sociedad islámica. De modo que prescribió, a través del Corán y de la religión, las conductas y normas en materia sexual.

Una vez aceptada la relación que existe entre el Corán y la sexualidad, esta se hizo admisible y regulada por un término *nikah*, que designa en esta obra tanto la unión matrimonial como el coito legal. Es decir, el concepto de *nikah* en la sociedad islámica permite las relaciones sexuales lícitas entre hombres y mujeres. Este término religioso se ha convertido en el único contrato matrimonial regulado por la palabra de Allah, que impide las prácticas premaritales. Por esta razón, la sexualidad en el Islam no se limita al hecho del acto carnal, sino que relaciona a hombres y mujeres directamente con el Corán y la jurisprudencia islámica.

Nuestra curiosidad por el tema en cuestión aparece cuando encontramos en el Corán la palabra *nikah* pronunciada en veintitrés ocasiones. Después de un análisis léxico-semántico del término, tanto en el Corán como en las fuentes medievales árabes, nos percatamos

de que este término presenta una ambigüedad entre el significado y el sentido. Esto nos lleva a preguntarnos: ¿Significa *nikāḥ* realmente «coito» y se usa de manera metonímica para representar el contrato matrimonial? A tal pregunta, respondió el famoso historiador y comentarista del Corán Abū al-Ṭayyib (839-923 d.C.) [8]: «El origen de la palabra *nikāḥ* es coito y la ley lo ha transformarlo en un contrato» [9]. Visto así, el *nikah* tiene por objetivo legalizar el acto sexual y es, en una palabra, la más perfecta sanción de la unión sexual.

Según el experto en sexualidad islámica Abd al-Wahab Bouhdiba: «el coito no es penetración en el mundo del mal, sino es entrada en el de las oscuras fuerzas de lo sagrado» [10]. Por tanto, la antítesis del *nikāḥ* y la invitación al coito reiterada en el Corán manifiestan la presencia de la metonimia en materia sexual. Asimismo, esta obra sagrada es un impulso excepcional que revela la situación sociocultural y la visión islámica de la sexualidad de la época, como apunta Ignacio Gutiérrez de Terán: «el Islam de los primeros tiempos concedió al creyente varón innumerables facilidades para satisfacer sus apetitos sexuales sin necesidad de quebrar la prohibición del fornicio» [11].

## La metonimia sexual en el Corán

La metonimia corresponde en árabe al término *kināya* que consiste en designar algo con el nombre de otra cosa. Es decir, reemplazar o sustituir una palabra por otra, tomando el efecto por la causa, o viceversa. Con esa definición, una *kināya* podría ser una metáfora. Sin embargo, dicho término implica un esfuerzo exhaustivo del lector

por conocer el valor cultural de una palabra. De manera que la existencia de este recurso en los textos, sobre todo en los de la literatura erótica, hace pensar que su función es ocultar cualquier expresión prohibida o rechazada por la ley [12].

El Corán es una de las primeras obras en las que encontramos expresiones vinculadas al ejercicio de la sexualidad. En este se presentan varias aleyas en las que se promueve, directa e indirectamente, la dinámica sexual. Para el análisis y exposición de aquellas aleyas metonímicas, consideramos la interpretación de al-Tha'alabi (m. 1038 d. C.) [13] en *Al-kinaya wa l-ta'arid* [La metonimia y la alusión] sobre la metonimia en el Corán [14], un ejemplo insólito para entender la dimensión léxico-sociológica de la época y comprender las obras eróticas que se redactaron después del Corán [15].

1. Vuestras mujeres son para vosotros un campo de siembra; id a vuestro sembrado según queráis (Corán, 4:223).

نِسَاؤُكُمْ حَرْثٌ لَّكُمْ فَاتُوا حَرْثَكُمْ أَيُّ شَيْئِكُمْ

Esta aleya, que tanta polémica ha suscitado en el pequeño círculo feminista árabe, determina la superioridad del hombre en la vida cotidiana sobre la mujer y, por ende, su sometimiento incondicional al marido. Sobre este asunto, la investigadora Manuela Marín, dedica un artículo donde explica las controversias del Corán y la disciplina femenina en el Islam [16]. La palabra campo de siembra o sembrado, en árabe *harz*, significa arar, cultivar, sembrar o plantar una semilla. El campo de siembra simboliza a la mujer y el campo sembrado el coito, siendo este último el lugar donde «se plantan los hijos». Así pues, las mujeres quedan relegadas a la obediencia, lo que permite a los hombres una

cierta relajación y derecho a usar el «campo de siembra» cuando les parezca oportuno.

2. Y le dirán a su piel: ¿Por qué das testimonio en nuestra contra? (Corán, 41:21).

**وَقَالُوا لَجُلُودِهِمْ لِمَ شَهِدْتُمْ عَلَيْنَا**

La palabra piel se refiere al término vagina. A esta idea llegan los comentaristas del Corán a través de otra aleya en la que se pronuncia la misma palabra aunque esta adopta un sentido semántico más cercano a vagina:

Y Maryam, la hija de Imrán, la que guardó su vientre, e insuflamos en él parte de Nuestro espíritu. Y la que creyó en la verdad de las palabras de su Señor y en Su libro y fue de las obedientes (Corán, 66:12).

La palabra vientre y piel se interpretan como vagina, tal y como apunta al-Thaalabi en la citada *Al-kinaya wa l-taarid* [17].

3. ¿Y cómo podríais hacerlo después de haber tenido intimidad el uno con el otro y habiendo recibido ellas un compromiso firme por vuestra parte? (Corán, 4:21).

**وَكَيْفَ تَأْخُذُونَهُ وَقَدْ أَفْضَىٰ بَعْضُنَا إِلَىٰ بَعْضٍ وَأَخَذْنَ مِنَّمَا مَيْثَاقًا غَلِيظًا**

En este caso, el traductor del Corán acierta cuando traduce el término *Ifda* o «comunicarse con alguien» por «haber tenido intimidad», puesto que en esta aleya, *ifda* significa «conectar con una mujer», «acercarse a ella» o «quedarse a solas» [18]. Por tanto, esta aleya coincide con la siguiente:

Cuando se encuentran con los que creen dicen: Creemos; pero cuando se quedan a solas [19] entre ellos dicen: ¿Es que les vais a contar lo que Allah os dio a conocer para que lo utilicen ante vuestro Señor como argumento contra vosotros? ¿Es que no entenderéis? (Corán 2:76).

4. Y después de cubrirla, quedó embarazada de una carga ligera que llevó adelante (Corán, 7:189).

**فَلَمَّا تَعَشَّاهَا حَمَلَتْ حَمْلًا خَفِيفًا فَمَرَّتْ بِهِ**

En árabe *gashi* significa «cubrir» o «yacer con una mujer». En esta aleya *gashi* connota intensidad en el coito por parte del hombre al conectar con la mujer.

5. Ellas son un vestido para vosotros y vosotros sois un vestido para ellas (Corán, 2:187).

**هُنَّ لِبَاسٌ لَكُمْ وَأَنْتُمْ لِبَاسٌ لَهُنَّ**

Aquí *libas* o vestido se refiere a la vestimenta que cubre el cuerpo y lo protege. Esta palabra se usa de manera metonímica para referirse al coito. De manera que el vestido es el cuerpo del hombre cuando cubre a la mujer en el acto sexual como una túnica cubre el cuerpo.

6. Así pues, uníos con ellas y buscad lo que Allah os ha ordenado (Corán, 2:187).

**فَالآنَ بَاشِرُوهُنَّ وَأَبْتَغُوا مَا كَتَبَ اللَّهُ لَكُمْ**

*Bashir* significa «tocar», «tener contacto con» o «tener comercio carnal» y en la traducción del Corán aparece como «unirse» refiriéndose al coito. Es, además, sinónimo y metonimia del contacto sexual.

7. Y puesto que gozáis de ellas (Corán, 4:23).

**فَمَا اسْتَمْتَعْتُمْ بِهِ مِنْهُنَّ**

«Gozar» sugiere semánticamente el disfrute sexual y el beneficio del placer carnal, desde un punto de vista antropocéntrico y enfocado al coito.

8. Dijo él: Ella me requirió. Y un testigo de la familia de ella sugirió: Si la túnica está rasgada por delante es que ella dice la verdad y él es de los que mienten (Corán, 12:26).

**قَالَ هِيَ رَاوَدْتَنِي عَنْ نَفْسِي وَشَهِدَ شَاهِدٌ مِّنْ أَهْلِهَا إِنْ كَانَ قَمِيصُهُ قُدَّ مِنْ قُبُلٍ فَصَنَعَتْ وَأُخْرٍ مِنَ الْكَافِرِينَ**

En esta aleya el término traducido como «requirió» puede significar «solicitar», «insistir» o «tratar de engañar», entre otras. En este caso, *rawada* se refiere a la seducción de la mujer al hombre con la intención del acercamiento carnal. Es decir, solicitar el coito mediante la seducción.

9. Y si estáis enfermos o no encontráis agua, estando de viaje o viniendo alguno de vosotros de hacer sus necesidades o habiendo tenido relación con las mujeres, procuraos entonces tierra buena y pasáosla por la cara y las manos (Corán, 5:6 y 4:43).

**وَإِنْ كُنْتُمْ مَرْضَىٰ أَوْ عَلَىٰ سَفَرٍ أَوْ جَاءَ أَحَدٌ مِّنْكُمْ مِنَ الْغَائِطِ أَوْ لَمَسْتُمُ النِّسَاءَ فَلَمْ تَجِدُوا مَاءً فَتَيَمَّمُوا**  
**مِنْهُنَّ طَيِّبًا فَلَمَسْتُمُوهُنَّ أَوْ جُوهَهُمْ وَأَيْدِيَكُمْ**

«Habiendo tenido relación con las mujeres» se traduce por *lamasa*, que en los diccionarios aparece como «tocar» o «palpar». Sin embargo, es una metonimia de coito, tal y como aparece en el Corán.

10. Y adelantad buenas acciones que os sirvan (Corán 2:223).

**وَقَدِّمُوا لِأَنْفُسِكُمْ**

Por último, destacamos la expresión *wa qaddamu li anfasikum* que, para varios comentaristas del Corán, coincide con la fórmula ritual islámica *basmala*. Los musulmanes utilizan esta expresión para iniciar textos, documentos o un acto importante. Su traducción es: «en el nombre de Dios» y continúa «el Clemente, el Misericordioso». Sin embargo, estos mismos comentaristas

tas del Corán sugieren que la expresión *wa qaddamu li anfasikum* se usa como fórmula ritual antes de iniciar el acto sexual, con el objetivo de evitar la presencia del demonio y conseguir una práctica sexual satisfactoria.

Por tanto, pese a que la veracidad del erotismo en el Corán haya sido rechazada por comentaristas clásicos y también en nuestros días, la celebración del sexo es legítima en el Islam directa o indirectamente, como hemos podido observar. De esta manera, términos como «campo sembrado», «piel», «cubrir» o «vestido» justifican en el texto coránico la metonimia en materia sexual.

## Conclusiones

En este recorrido hemos podido consultar algunos aspectos de la sociedad islámica y, para ello, nos hemos apoyado en las fuentes que inciden directamente en la sexualidad árabe e islámica. Si algo puede quedar claro es la visión íntegra de la sexualidad en el Islam siendo un claro reflejo el Corán y las obras redactadas durante la Edad Media.

Los cambios históricos han conseguido que la ética sexual en la sociedad árabe e islámica tenga cada día una relación menos pronunciada con lo que acabamos de mostrar sobre la sexualidad en el Corán y la ética de Mahoma. No cabe duda de que esta situación sombría, fruto de la decadencia política después de la época de la colonización en los países árabes por Occidente y creada por la hipocresía social, priva a la juventud y sobre todo a la mujer de una conciencia madura en el ámbito de la sexualidad.

Lo sexual y religioso son fenómenos socio-culturales que han servido de trincheras para

perfilar las estructuras sociales y políticas. Así, como hemos observado, el Corán fue un medio para reprimir, prescribiendo las normas y evitando los excesos depravados en la sociedad del siglo VII. De esta manera, el antiguo razonamiento de la sexualidad se sacraliza y convierte en una materia regulada por un contrato que establece al pie de la letra los pasos a seguir durante la vida matrimonial. El resultado es una sexualidad oprimida que no se percibe en el texto coránico. Texto que la política emplea para distorsionar la mentalidad sexual de más de mil millones de creyentes.

El Corán es, por tanto, un ejemplo de la mirada lúcida y precisa que reivindica las necesidades de una civilización. En esta obra encontramos expresiones sexuales que muestran el contexto cultural e histórico de una época. Desde una visión antropocéntrica, el Corán informa de las necesidades masculinas y femeninas, en el que el estereotipo de las mujeres como objeto sexual contrasta con la satisfacción sexual del hombre.

## Notas

[\*] Universidad de Granada.

Contacto con el autor: miguellucena89@gmail.com

[1] Al-Nafzawi. *El jardín perfumado*. Edición de Ignacio Gutiérrez de Terán y Naomi Ramírez Díaz. Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, 2014, p. 129.

[2] Camilo Álvarez de Morales. «La sociedad de Al-Andalus y la sexualidad». *Actas del congreso Conocer al-Andalus. Perspectivas desde el siglo XXI*. Sevilla: Alfar, 2010, p. 44.

[3] Muhammad Abi Bakr Ibn Ali al-Nafzawi. *Rawdat al-atr*. Ed. Yamal Yuma. Reino Unido: Ryad al-Rayyes

Books, 1990, p. 14. Respecto de la belleza femenina a través de la historia de los árabes, cfr. Salah al-Din al-Munayyid. *Yamal al-marati ind al-arab*. Beirut: Dar al-Kitab al-Yadid, 1957, pp. 36-37.

[4] Nasr al-Din al-Tusi. *The sultan's sex potions. Arab aphrodisiacs in the Middle Ages*. Edited and translated by Daniel L. Newman. Londres: Saqi Books, 2014.

[5] Traducción del investigador de la fuente original ubicada en la Biblioteca de Gotha. Ms. N° 2040, p. 19. El autor de este fragmento, al-Sayzari del siglo XIII, hace gala de su saber enciclopédico a través del *Kitab al-idah fi asrar al-nikah* (manifiesto sobre los secretos del coito).

[6] George Kader, ed. *Fann al-nikah fi turat sheyk al-islam Yilal al-Din al-Suyuti*, tomo 1. Beirut: Maktaba al-Yins fi al-Hayat al-Arab, 2011, p. 64.

[7] El Bokhari. *Les traditions islamiques*, tomo 3. Traduites de l'arabe, avec notes et index par O. Houdas. Paris: Librairie d'Amerique et d'Orient, 1908, p. 546.

[8] Para más información sobre el sabio Abū al-Tayyib, cfr. F. Bauden. «Al-Tabari». *The Encyclopaedia of Islam*, tomo 10, Leiden: Brill, 2000, pp. 11-17.

[9] Traducción del autor. George Kader, ed. *Op. cit.* tomo 3. p. 17.

[10] Abd al-Wahab Bouhdiba. *La sexualidad en el Islam*. Caracas: Monte Ávila, 1980, p. 31.

[11] Al-Tifashi. *Esparcimiento de corazones*. Traducción de Ignacio Gutiérrez de Terán. Madrid: Gredos, 2003, p. 19.

[12] Ch. Pellat. «Kinaya». *The Encyclopaedia of Islam*, tomo 5. Leiden: Brill, 1986, pp. 116-117. Según Ibn Hamdun, tratadista del siglo XII, los árabes usaban la metonimia para expresar términos que avergonzaban al escritor. Ibn Hamdun. *Al-tadkira al-hamduniyya*. Ed. Ihsan Abbas. Beirut: Dar Sadr, 1996, p. 281.

[13] E. K. Rowson. «al-Thaalabi». *The Encyclopaedia of Islam*, tomo 10. Leiden: Brill, 2000, pp. 426-428.

[14] *Al-kinaya wa l-taarid* se considera la primera obra islámica que trata exclusivamente el análisis de la metonimia y la alusión. El autor recoge en un tratado

de tamaño pequeño, aunque de gran contenido, los ejemplos de metonimia y alusión presentes en el Corán, los hadices (dichos y hechos del Mahoma), la poesía preislámica y la literatura medieval, interpretándolos con explicaciones detalladas.

[15] Ibn Mansur al- Thaalabi. *Al-kinaya wa l-taarid*. Ed. Mohammad Ibrahim Salim. El Cairo: Maktaba Ibn Sina, 1991, pp. 18, 28, 29, 34 y 35. Al-Yuryani. *Muntajab min kinayat al-udaba wa isharat al-bulaga*. Beirut: Dar Saab, 1908, p. 6. *El noble Corán*. Traducción y comentarios por el profesor Abdel Ghani Melara Navío. Asociación LEE, 2013.

[16] Cfr. Manuela Marín. «Disciplining wives». *Studia Islamica*, 97, 2003, pp. 5-40. Esta superioridad del hombre en las relaciones conyugales no surge en el Islam, sino que es una cuestión que se remonta al pensamiento griego. Estos desde tiempos pretéritos impusieron la supremacía del hombre basándose en la teoría humoral, siendo la naturaleza fría y húmeda de la mujer inferior a la cálida y seca del hombre. Daniel Jacquart. «Sexualité, médecine et Islam au Moyen Age». *Islam et Santé*, 9, 1993, p. 155.

[17] Ibn Mansur al-Thaalabi. *Op. cit.* p. 28.

[18] *Ibid.*

[19] «Quedarse a solas» en árabe, *Jalawa*. Al igual que *Ifda* es una metonimia de coito.